

## RECENSIÓN

**Piero Rojas Vázquez**

Abogado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Maestría en Derecho Ambiental en la Universidad Castilla La Mancha. Maestrando en Derecho Administrativo y Administración Pública en la Universidad de Buenos Aires. Profesor Adjunto de Derecho Administrativo en la UPC.

**Juan Carlos MORÓN y Zita AGUILERA, Aspectos jurídicos de la contratación estatal, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial («Lo esencial del derecho» 9), 2017, 191 pp., 21 x 30, ISBN 978-612-317-238-1**

La contratación estatal en el Perú es una realidad compleja debido a los distintos regímenes jurídicos que se han desarrollado sobre la materia. Una realidad que ha generado más interrogantes que respuestas al momento de comprender las instituciones jurídicas que la rodean, sobretodo, para aquellos que han intentado mantener un primer contacto con la misma. Atendiendo a esta preocupación, Juan Carlos Morón, profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Zita Aguilera, profesora adjunta de Derecho Administrativo de la misma casa de estudio, abordan una obra concisa, reflexiva y clara en donde desarrollan los aspectos jurídicos básicos de la contratación estatal en nuestro país. Se trata de un estudio que busca proporcionar a los estudiantes, operadores jurídicos y público en general los conocimientos iniciales de una materia tan importante dentro del Derecho Administrativo.

De los autores, como se venía diciendo, son connotados docentes de la facultad de derecho de una de las universidades más importante de país como es la Pontificia Universidad Católica del Perú. A esto resulta relevante adicionar que el profesor Morón es un reconocido administrativista nacional (e incluso Iberoamericano) debido a sus diversos aportes al Derecho Administrativo, entre los que destaca, su ya conocida obra denominada «Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General», hoy en su 14va edición. Por su parte, Aguilera, sumado a su experiencia como adjunta de docencia, es una profesional con destacada trayectoria en asuntos referidos a la contratación pública desde hace ya varios años. Lo descrito aquí garantiza que los 7 capítulos de la presente obra objeto de recensión son el reflejo de un trabajo desarrollado por voces autorizadas en el campo de la contratación estatal en el Perú.

Ahora bien, sin mayor preámbulo, el Capítulo 1 de esta ejemplar obra se denomina «Nociones generales sobre los contratos del Estado». En la misma, los autores desarrollan los diversos términos (contrato de la Administración, contrato administrativo, contrato del Estado, entre otros) que se usan para identificar los contratos que suscriba el Estado con los particulares; así como, también repasan, brevemente, las principales escuelas modernas del Derecho Administrativo de los contratos del Estado como son la francesa, la alemana, la italiana y la anglosajona. Este capítulo cierra, como no podría ser de otra manera, con las características y elementos que permiten diferenciar e identificar a un contrato administrativo de un contrato privado de derecho común. Sin duda, un tópico relevante y necesario que marca la pauta para la correcta comprensión del resto de la obra.

Por su parte, el capítulo 2 desarrolla «El universo contractual del Estado». En este Morón y Aguilera describen conceptualmente las diversas formas de los contratos del Estado que recoge nuestro ordenamiento jurídico y, también, desarrollan las diferentes facetas del convenio administrativo. Esto último es un importante aspecto a destacar por parte de la presente

obra en tanto el convenio administrativo ha sido una institución jurídica, particularmente, olvidada en los clásicos manuales de contratación pública en el Perú.

Por otro lado, los autores, en el Capítulo 3 de su obra, se enfocan en la «Estructura de las principales contrataciones administrativas típicas». Particularmente, este capítulo se destaca por desarrollar el contenido de diversos contratos típicos como el contrato adquisición de bienes, contrato de suministro, contrato de locación de servicios, contra de obra pública, contra de supervisión, contrato de consultoría, contrato concesión, entre otros. Un tópico que permite comprender, concretamente, la diversidad de tipos de contratos del Estado que se recogen a lo largo del ordenamiento jurídico peruano.

En el capítulo 4 de la obra se trata de un asunto de vital trascendencia como es el de «Los principios administrativos en la contratación estatal». Estamos ante un apartado en donde los autores hacen un acertado acercamiento en relación a la importancia, la fuente y los tipos de los principios que aplican a lo largo de las diversas fases de la contratación administrativa. Es importante no dejar de mencionar que, comprender los principios, como ejes del derecho, no es un tema menor, y esto último lo han entendido muy bien Morón y Aguilera al desarrollar este capítulo bajo un enfoque práctico y conciso de cara al lector.

En otro capítulo, los autores desarrollan «Los elementos esenciales del contrato Estatal» considerados estos como aquellos componentes imprescindibles que caracterizan y determinan la existencia del mismo. Estos elementos son los sujetos del contrato, el perfeccionamiento del contrato, el objeto contractual, los procedimientos para la formación del contrato, y la duración del plazo del contrato propios de cualquier régimen de contratación pública desarrollado en el ordenamiento jurídico peruano.

Por su parte, en el capítulo 6 de la obra se desarrolla «El ciclo de la contratación estatal». En este apartado los referidos autores se detienen a explicar, brevemente, las actividades preparatorias, las etapas del procedimiento selección, los aspectos relevantes durante la ejecución, entre los que destacan, las prerrogativas y limitaciones a las modificaciones contractuales y, finalmente, mencionan los tipos de terminación de los contratos del Estado. Un capítulo verdaderamente esencial que permite al lector entender el alcance y funcionamiento de la contratación administrativa en nuestro país.

El último capítulo de la obra es el 7 y el mismo está referido a «los instrumentos de protección frente a los actos indebidos de la Administración». Un estudio novedoso, por cierto, en donde los profesores Morón y Aguilera aterrizan los diversos mecanismos de protección que tienen los particulares para hacer frente a los vicios generados por la Administración durante la etapa preparatoria, el procedimiento de selección y la ejecución contractual.

En sumas cuentas, nos encontramos frente a una obra que tiene todo el mérito de ser considerada un manual básico de la contratación estatal en el Perú en tanto de su lectura se permite entender el real alcance del contrato administrativo. Una obra en donde los profesores Morón y Aguilera plasman ese dote de docentes preocupados que tienen por misión que sus estudiantes comprendan de manera sencilla una institución jurídica que de por sí resulta ser compleja y tediosa. Sin duda, estamos ante un trabajo elemental para el Derecho Administrativo Peruano digno de formar parte de la colección «Lo esencial del derecho» de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su lectura debe ser obligatoria por todos.